

BANDO DE ALCALDIA

Queridos vecinos.

Por medio del presente Bando quiero informar a toda la ciudadanía respecto de la financiación del servicio de Protección Civil de Santa María del Tiétar.

Antes me complace felicitar y agradecer expresamente a todos los miembros voluntarios de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Tiétar por su compromiso constante en la labor de estudio y prevención de situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, así como en las de protección y socorro de personas y cosas en que dichas situaciones se produzcan.

Como sabéis, la Protección Civil es un servicio público en cuya organización, funcionamiento y ejecución participan las diferentes Administraciones Públicas, así como los ciudadanos mediante el cumplimiento de determinados deberes y la prestación de su colaboración voluntaria.

El Ayuntamiento de Santa María del Tiétar financia las necesidades presupuestarias derivadas del servicio de Protección Civil en el año 2025 con fondos provenientes de la subvención a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que cuenten con agrupaciones de Protección Civil.

Las Bases Reguladoras de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 178, de fecha 16 de septiembre de 2025, siendo el objeto de dichas subvención subvencionar la dotación de equipamiento y material de las agrupaciones locales de voluntariado de protección civil, diferenciando en las siguientes líneas: vestuario, medios materiales y técnicos y/o seguros y formación.

Conforme a lo anterior quiero recalcar que el Ayuntamiento de Santa María del Tiétar pagó el día 17 de junio de 2025, mediante domiciliación bancaria, la cuota anual correspondiente a la póliza de seguros de accidentes colectivos del personal voluntario de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Tiétar suscrita en la compañía CAJA DE SEGUROS REUNIDOS S.A. CASER correspondiente al periodo 16/06/2025 a 15/06/2026, por un importe de 629,68€, según consta en la Contabilidad Municipal.

